

**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**



**Iquitos, 31 Diciembre 2020**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°009-2020 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA –UNAP DEL 29 DE DICIEMBRE 2020 SOBRE INICIO DE INTERNADO 2021 DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA-UNAP.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**FECHA: Martes 29/12/2020.**

**HORA: 8 PM**

**AGENDA: Inicio de Internado 2021**

**MEDIO: Google Meet**

**En la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti Núñez Román, y con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia que se detallan a continuación, siendo las 8.10 pm, del Martes 29 de Diciembre del pte año, se procede a pasar lista a los miembros del Consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica:**

**Asistieron:**

- **Q.F. Brenda Soraya Urday. Mgr**
- **Q.F. Luis Domingo Nonato Ramirez.Dr**
- **Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui Dra.**
- **Ing. Cleto Jara Herrera. Mgr**
- **Est. Farmacia Severino Gallardo**
- **Est. Farm. Reynaldo Colome.**
- **Q.F. Wilfredo Gutiérrez Alvarado (Invitado - Director de Escuela de Formación Profesional)**
- **Q.F. Liliana Ruiz Vásquez. Dra. (Invitado - Miembro de Comité de Internado)**
- **Q.F. José Torres Tejada. (invitado - Presidente de Comité de internado)**



**Estando ausentes:**

- MC.Charles Ocampo Falcon,
- Q.F. Luis Vilchez Alcalá
- Est. Farmacia William Buzzo.

Presidió la Reunión el Decano, QF. Andrés Oberti Núñez Román. Dr. Siendo aproximadamente las 8.10pm, se procede a pasar lista, estando presentes Seis (06) integrantes del Consejo de Facultad, siendo necesario unificar criterios sobre el inicio del Internado 2021 de los Estudiantes de la Facultad de Farmacia.

Deja constancia el Sr. Decano, la dificultad que se ha presentado por efectos de la pandemia, las clases virtuales y los riesgos de contagio que han dificultado la posibilidad de reunirnos durante todo el año 2020, pero aun así se han llevado a cabo sesiones de consejo de facultad de manera virtual.

El Decano, solicita información al Pdte. De la Comisión de Internado para evaluar el punto de agenda, al no poder enlazarse el QF. José Torres Tejada Dr. Por problemas técnicos, solicita la intervención de la Colega Lilian Ruiz Vásquez, miembro de este Comité.

La QF. Liliana Ruiz Vásquez Dra. informa al respecto la cantidad de Nueve (09) estudiantes del plan antiguo aptos para iniciar su internado en este año 2021, según la Sra. Juana Vela coordinadora de internos de ciencias de la salud del Hospital Regional de Loreto, indicando que mayor información lo debe alcanzar el QF. José Torres Tejada Dr.

A su turno el Sr. Decano indica que efectivamente existe un grupo de Nueve (09) alumnos que buscan desarrollar su internado a partir del Mes de Enero 2021, culminando en el Mes de Diciembre del mismo año, para tal efecto la Sra. Juana Vela, coordinadora de Internos del Hospital Regional de Loreto, está realizando las coordinaciones del caso, asimismo se evalúa la posibilidad remunerativa para nuestros internos, tal como se ha establecido en el MINSA por causa de la pandemia, cuando antes nunca había ocurrido.

Informa también que a través del Vicerrectorado Académico hay aceptación para el inicio del internado a partir del mes de Enero



**2021, pero el MINSA ha manifestado que la remuneración y otros beneficios para nuestros alumnos no son factibles por cuanto el internado del 2020 van hasta abril del 2021 y que el Internado 2021 recién empezará en Mayo del 2021.**

**El QF, Luis Nonato Ramírez, interviene manifestando su extrañeza por la ausencia del Director Jefe dpto. para brindar la información adecuada y oportuna, asimismo enfatiza que suceden una serie de eventos en la universidad como el retorno del Colega QF. Luis Vilchez Alcalá y muchos no están enterados, observa la falta de dialogo y la información oportuna que nos permita estar al tanto de lo que sucede en nuestra facultad. En otro aspecto enfatiza que existe riesgo para los nuevos internos en cuanto a elementos de protección personal (EPP), falta de remuneración, posibilidad de contagio, por cuanto todavía estamos en contingencia, al respecto pregunta si existe alguna garantía por parte del MINSA para asumir estos riesgos, Sostiene que los internos actualmente deberían continuar su labor hasta el mes de Abril 2021, sin embargo, su contrato o prestación de servicios culmina en Diciembre del 2020.**

**El Decano responde que algunas de las interrogantes del Dr. Nonato no son parte de la agenda, pero enfatiza que no existe ningún inconveniente por parte de la Decanatura para reunirnos o convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de manera virtual por causa de la pandemia, sin embargo algunas sesiones y reuniones convocadas en el presente año han sido suspendidas por falta de quorum por inasistencia de los miembros; por otro lado, sobre el colega QF-Luis Vilchez Alcalá, él retorna a la UNAP por mandato judicial por lo tanto está en todo su derecho que se le reincorpore como docente y se le asigne carga lectiva. Respecto al internado, que es el tema de agenda hay que recordar que mediante DS N° 090-2020 y RM ° 622-2020/MINSA se reinicia de manera progresiva para los estudiantes de Ciencias de la salud a partir del 15 de agosto del 2020 y en nuestro medio a partir de Setiembre 2020 a Abril 2021; no obstante nuestros alumnos culminarán el 31 de diciembre, por las Resoluciones Decanales y Rectorales que se han emitido por las gestiones que ellos realizaron (Informe Nro 024-201-ORSA FFB-UNAP, resuelto en Consejo de Facultad con fecha 24 de Julio 2020. En el caso que nos ocupa, son 9 alumnos del plan**



antiguo que están gestionando realizar internado 2021, queriendo empezar en Enero 2021 y terminar en diciembre 2021 pero para ellos no hay la seguridad de contrato por parte del MINSA, no existe ningún seguro o cobertura que no sea del seguro estudiantil que ofrece la universidad y académicamente, recién vamos a empezar el II semestre 2020. Esta es la realidad actual.

El ING. Cleto Jara Herrera, indica que las fechas sugeridas desde un inicio para el internado 2020 no fueron consideradas por el consejo de facultad, cediendo a la presión de los alumnos iniciando en Abril 2020 y terminando en Diciembre del mismo año, del mismo modo sucede ahora que vienen ejerciendo presión los alumnos. Al respecto sugiere un acuerdo unánime del consejo de facultad para tener amplitud de criterio y adoptar una sola posición teniendo en cuenta las condiciones especiales del momento y el hecho de que estamos recién por empezar el semestre 2020-II.

El Decano indica que efectivamente son los alumnos los que presionan a instancias superiores y éstos al admitir sus demandas ceden y derivan el problema hacia nosotros, por tanto se debe tomar el acuerdo ahora, que empiece el Internado en el Mes de Enero 2021 como ellos vienen solicitando para culminar en Diciembre, o de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA, empezar en mayo 2021 como lo indica la Dra. Claudia Ugarte Taboada, en el Oficio Circular N° 178-2020-DG-DIGEP/MINSA.

La QF. Brenda Urday, participa indicando que inicialmente se tomó un acuerdo para que el internado sea anual y empiece de Enero y termine en Diciembre, ¿cuál es el inconveniente para que continúe así? Si corresponde este nuevo cronograma a la disposición que toman el MINSA, el Hospital Regional, Hospital Apoyo, Diresa o Unidad Central, como sucede en la Facultad de Medicina UNAP.?

El ING. Cleto Jara Herrera, puntualiza que el problema no es administrativo ni local, es la unidad Central en vacío los meses de Enero a abril, no obstante los alumnos presionan para empezar en el mes de Enero, generándose un problema, sugiere finalmente se dé inicio en Mayo 2021, teniendo en cuenta que



en este periodo estos alumnos no tendrán ningún beneficio por parte del MINSA, ni sueldo ni seguro, y que académicamente, en mayo debemos estar iniciando el I semestre 2021.

El Decano al respecto indica que efectivamente es el Ministerio de Salud a través del decreto de Urgencia DS 090/2020 y el Oficio Circular N° 178-2020-DG-DIGEP/MINSA, con la firma de la Dra. Claudia Ugarte Taboada (Dirección General de Salud) indica que el Internado 2021 para las carreras de Ciencias de la salud, iniciará a partir del 01 de Mayo 2021 y es el criterio por el cual la Facultad de Medicina UNAP ha extendido su internado hasta abril del 2021.

El QF. Wilfredo Gutiérrez A. sugiere que no se puede ir en contra de la disposición del MINSA por tanto que se debe ampliar el internado 2020 hasta abril del 2021.

El QF, Luis Nonato Ramírez respalda la posición indicando que el internado 2021 debe empezar en el Mes de Mayo 2021 de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA por cuanto estando en pandemia, si ocurriera algún contagio, quien asume tal riesgo??

El decano enfatiza que las Universidades son autónomas y tiene poder de decisión, pero también es la presión de los alumnos sobre las autoridades de la universidad (Rectorado y VRA principalmente) lo que nos condiciona, pero el que decide es el Consejo de Facultad.

La Ing. Reyna Gladys Vda. de Reátegui Dra. pregunta, ¿si el internado sólo se puede desarrollar a nivel hospitalario o pueden hacerlo en otro centro referencial?

El Decano menciona que el Comité de internado sólo ha considerado Hospitales para tal labor.

El ING. Cleto Jara Herrera, sugiere uniformizar criterios que ordene nuestra situación solicitando se dé inicio al internado 2021 en el Mes de Mayo 2021, propuesta que se someterá a votación.

Al no haber otra propuesta, se procede a someter a votación la propuesta del Ing. Cleto Jara, de considerar el inicio del Internado 2021 a partir del Mes de Mayo 2021 de acuerdo a las



disposiciones del MINSA obteniéndose los siguientes resultados.

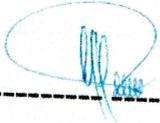
- El Ing. Cleto Jara Herrera, manifiesta su respaldo a la propuesta
- La Ing. Reyna Gladys Cárdenas manifiesta su abstención.
- El QF. Luis Nonato Ramírez manifiesta estar de acuerdo con la propuesta.
- Est. Farm. Severino GALLARDO también manifiesta conformidad con la propuesta.
- QF. Brenda Soraya Urday Ruiz, manifiesta su conformidad con esta propuesta.
- Est. Farm. Reynaldo Colomé también manifiesta conformidad con la propuesta.

Siendo 9.55 se da Resultado Final, aprobada por mayoría, Cinco (05) votos a favor y Una (01) abstención, la propuesta de dar inicio al Internado 2021 a partir del 01 de Mayo 2021.

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

“Aprobar el inicio de Internado 2021 de los estudiantes de Farmacia y Bioquímica a partir del 01 de Mayo del 2021, respetando las disposiciones del MINSA por las consideraciones expuestas”

Siendo aproximadamente las 9.55 pm se dio por finalizada la sesión., procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

- 1.-Ing. Reyna Gladys VDA. de Reátegui Dra. \_\_\_\_\_ 
- 2.-QF. Luis Domingo NONATO RAMIREZ Dr-----
- 3.-QF.Brenda Soraya Urday Ruiz-Mgr-----
- 4.- Ing.Cleto JARA HERRERA-Mgr ----- 
- 5.- Dr. Andres Oberti NUÑEZ ROMAN (Decano)-----
- 6.-EF.Severino GALLARDO DAHUA-----
- 7.-EF.Reynaldo COLOME COLOME-----



**NOTA:**

**Asistieron como invitados a la pte. Reunión los Colegas.**

**-QF. Wilfredo O. Gutiérrez Alvarado.**

**-QF. Liliana Ruiz Vásquez.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica**

**Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.  
SECRETARIO ACADEMICO**

